Instrucciones para los autores

Datos generales

La revista Estudios Sociales es una publicación de la Universidad Rafael Landívar, publicada desde 1995.

El objetivo de la revista es promover la producción académica que estimule la discusión informada y la generación de aportes para las políticas públicas, en temas relacionados con las ciencias económicas y sociales, particularmente, sobre: política económica, política social, desarrollo económico, desarrollo territorial, banca y finanzas, empresa, teoría económica, empleo, emprendimiento y mercados.

La revista está dirigida a la comunidad académica y expertos en la investigación científica y en la construcción de propuestas para el desarrollo. Es una publicación arbitrada, en proceso de indexación y se rige por las normas de la *American Psychological Association* (APA), tercera edición en inglés, séptima edición en español (2019).

La revista se edita anualmente y es publicada en español, en versión electrónica (ISSN 2710-317X).

1. Bases de publicación

Los artículos postulados deben someterse a las siguientes bases:

Originalidad: el autor(a) al presentar sus artículos se compromete a entregar artículos que no hayan sido postulados en otros medios, con anterioridad o simultáneamente y, se compromete a respetar la información académica de otros autores, así como ceder los derechos de distribución y edición a la *revista de Estudios Sociales*.

Arbitraje: todos los artículos propuestos que cumplan con los requerimientos formales de presentación son sometidos a un sistema de evaluación. El Comité Editorial se reserva el derecho de publicación, y el autor, al someter su artículo, acepta las decisiones inapelables del mismo.

2. Normativa para la entrega de artículos

La revista publica artículos científicos, que sean resultado (parcial o final) de investigaciones, ensayos científicos, propuestas de políticas públicas y reseñas libros, relacionadas con los temas mencionados anteriormente. Se reciben trabajos inéditos (que no hayan sido publicados por ningún otro medio).

Se aceptarán para revisión, artículos que llenen los siguientes requisitos:

(a) idioma, español e inglés;

(b) extensión, entre 10 000 y 15 000 palabras;

(c) material a entregar:

I. carátula (título, nombre completo del autor o autora y fecha de entrega);

II. hoja de vida (no más de 100 palabras) y filiación institucional del autor o autora;

III. resumen en español (230-250 palabras) e inglés (200-220 palabras);

IV. palabras clave en español e inglés (4-6 palabras) y

V. artículo, ensayo o reseña;

(d) criterios:

I. originalidad,

II. actualidad,

III. aporte científico o a las políticas públicas,

IV. relevancia para las ciencias económicas y del desarrollo,

V. calidad metodológica,

VI. organización y coherencia lógica y

VII. concordancia en la redacción;

(e) estructura de los artículos:

I. introducción (que debe situar el estado de la cuestión);

II. marco de referencia;

III. método y procedimiento utilizado;

IV. análisis de la información, resultados y discusión;

V. conclusiones y recomendaciones;

VI. anexos (si los hay) y

VII. referencias;

(f) presentación de los artículos:

I. uso de normativa APA, 2019;

II. formato: Word;

III. letra, Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1.5, márgenes 2.5 cm, páginas tamaño carta (sin estilos recomendados en Word); las páginas de los artículos deben estar numeradas.

IV. notas al pie de página con fuente Times New Roman, 11 puntos.

(g) presentación de los elementos gráficos:

I. Las imágenes o figuras deben ir dentro del texto (citadas de acuerdo con las normas APA), en el lugar correspondiente y enviadas también en forma separada, con una resolución no menor a 300 dpi.

II. Los gráficos, cuadros o tablas (citadas de acuerdo con las normas APA), también se deben incluir en el texto y, además, por separado en formato Excel, debidamente numerados.

III. Toda la información debe incluir la referencia completa y contar con los permisos correspondientes para su uso.

3. Proceso de selección y aprobación de artículos

La convocatoria para presentar artículos será enviada por correo electrónico y publicada en la página web de la Universidad. La Coordinación de Investigaciones del Departamento de Ciencias Económicas notificará la recepción del artículo y lo someterá a un arbitraje.

Para asegurar la calidad académica de los artículos presentados para su publicación, se realiza un proceso de evaluación de artículo. El cual inicia con la revisión por parte de la Coordinación de Investigaciones y el Comité Editorial para determinar si el tema, contenido, análisis y formato de presentación se ajustan a los parámetros temáticos y formales de las disciplinas establecidas y las bases de publicación.

Segundo, se someten los trabajos a la revisión por par doble ciego (externos independientes); quienes se apoyan en una rúbrica de evaluación (clasificación académica, contenido y aporte científico), adicionalmente, se plantean recomendaciones para las y los autores. Si algún par ciego dictaminó «devolver el documento a su(s) autor(es), para las correcciones de fondo y de forma sugeridas», el Comité Editorial del instituto entregará al autor(a) las sugerencias y comentarios para su incorporación; luego de ser realizadas o justificadas, entregará el informe al Comité Editorial para solicitar al par ciego una revisión en segunda lectura. La Coordinación de Investigaciones envía un correo electrónico informando la resolución.

Asimismo, se realiza una búsqueda exhaustiva de las citas y referencias que alude cada artículo que se publica; adicional, se utiliza la herramienta de *Turnitin*. Esta herramienta proporciona un resumen de coincidencias que se encuentran en trabajos que ya han sido publicados anteriormente en sitios web.

Al finalizar el proceso de correcciones pasa a la revisión final por parte del Comité Editorial. Una vez recibida la aprobación final este pasará a la editorial Cara Parens, de la Universidad Rafael Landívar, para su futura edición y publicación.

4. Forma de envío

Los artículos postulados deben ser enviados en formato Word dirigidos a la coordinación de investigación: Mgtr. Astrid Beltetón al correo electrónico: adbelteton@url.edu.gt